

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10133 *ANÁLISIS CLÍNICOS BIOCLINIC, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AVIVAR ANALISTAS ASOCIADOS, S.L.U.
LABORATORIO LALLEMAND, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Análisis Clínicos Bioclinic, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), y los socios únicos de Avivar Analistas Asociados, S.L.U., y Laboratorio Lallemand, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), han aprobado, con fecha 22 de octubre de 2015, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas (las "Sociedades a Fusionar"), la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 23 de junio de 2015 (el "Proyecto de Fusión"), depositado en los Registros Mercantiles de Almería, Cádiz y Málaga en fecha 6, 7 y 10 de julio de 2015, respectivamente.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

De conformidad con el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas, según el caso, y a los acreedores de cada una de las Sociedades a fusionar, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 23 de octubre de 2015.- Por Análisis Clínicos Bioclinic, S.L.U., su Administrador único, General Lab, S.A.U., representada por D. Albert Sumarroca Claverol. Por Avivar Analistas Asociados, S.L.U., sus Administradores mancomunados, Labco Diagnostic España S.A., representada por D. Albert Sumarroca Claverol y Labco Spain S.L.U., representada por D. Santiago Valor García. Por Laboratorios Lallemand, S.L.U., su Administrador único, Labco Diagnostics España, S.A., representada por D. Albert Sumarroca Claverol.

ID: A150046929-1